MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___07___

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Avenida Carrera 40 # 25B-26 Apto 301 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ESNEIDER JHOANY PEREZ NAVARRO Cargo: Oficial de Investigación e Innovación y/o quien haga sus veces en el cargo Resolución de nombramiento (00005705 del 14 de julio de 2026) Teléfono de contacto 3102774925 E-mail de contacto: esneider.perez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 557-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 30/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 18-46-101034577 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 52426 Fecha expedición 09 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (**02-02-02-008-003-09**) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $43.291.500
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	09 DE FEBRERO DE 2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE), ADELANTANDO LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERNIENTE AL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO; DE IGUAL MANERA HACER PARTE DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS CONVENIOS ENTRE EL EJÉRCITO NACIONAL Y LAS DISTINTAS UNIVERSIDADES, ASÍ COMO TAMBIÉN, ADELANTAR LOS LINEAMIENTOS (DIRECTIVAS PERMANENTES, CIRCULARES, PLANES, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS), QUE COADYUVEN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones. 2. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército, como también todo lo concerniente con el presupuesto del proceso y el comité económico relacionado con los

CEDE7

	convenios establecidos entre el ejército nacional y las distintas universidades y/o instituciones de educación. 3. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2025, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo a sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos. 4. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción. 5. Integrar el comité económico relacionado con la ejecución de los convenios establecidos entre el ejército nacional y las distintas universidades y/o instituciones de educación. 6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia. 7. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros. 8. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior. 9. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones,

<table>
<tr><td></td><td>representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>AGOSTO 2026</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones:

(1) Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones.

<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1</td><td>19518</td><td>Plan para desarrollar el entrenamiento operacional de comandantes de pelotón para la vigencia 2026</td><td>21 julio 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>20177</td><td>Plan entrenamiento operacional en acción directa y reconocimiento dirigido a los Batallones de operaciones terrestres N° 8 y N° 47 pertenecientes a la Brigada Contra el Narcotráfico N° 2, para la vigencia 2026.</td><td>31 julio 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026231011302106</td><td>Acta Grupo de trabajo verificación ordenes Plan campaña integral de estandarización táctica (CIET), dirigido a los alumnos del curso intermedio y el curso de conducción táctica (COTAC) de la Escuela de Armas Combinadas del Ejército (ESACE) para la vigencia 2026</td><td>3 agosto 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026231011531556</td><td>Acta Grupo de trabajo verificación de las necesidades que presentan los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER) para su funcionamiento</td><td>3 agosto 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026231011484476</td><td>Acta Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan N° 00016754 del 29 de mayo de 2026 el entrenamiento en conducción operacional y táctica a los Comandantes de Brigada y Batallón, al igual que el entrenamiento con énfasis en administración, dirigido a los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC que reciben sus cargos en los meses de junio, julio y agosto de 2026.</td><td>4 agosto 2026</td></tr>
<tr><td>1</td><td>2026231011549306</td><td>Acta Grupo de trabajo verificación entrenamiento</td><td>5 agosto 2026</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CEDE7

			operacional de los grupos “MARTE” y el BIEOD N° 91; aprobado mediante la oferta académica para la vigencia 2026.	
	1	20578	Plan seminario en actualización doctrinal la disciplina como cultura institucional dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL), para la vigencia 2026.	6 agosto 2026
	1	2026231010195206	Acta Grupo de trabajo entrenamiento comandantes pelotón En cumplimiento a las órdenes emitidas por el Comando Superior y con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto al entrenamiento de los comandantes de pelotón para el segundo semestre 2026	10 agosto 2026
	1	2026231025546943	Oficio Solicitud base de datos Suboficiales Instructores Lideres (SIL), donde se encuentre relacionado grado, apellidos y nombres, teléfono, correo institucional, unidad actual, tiempo en la última unidad y relación de las últimas tres unidades con su respectivo tiempo de permanencia.	12 agosto 2026
	1	2026231012331896	Acta Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan No. 00020578/2026 del 06 de agosto de 2026 Seminario en actualización doctrinal “La disciplina como cultura institucional” dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL) para la vigencia 2026.	12 agosto 2026
	1	2026231026238673	Oficio solicitar al señor Coronel Jefe de Estado Mayor del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) su apoyo e intervención ante el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), sea enviado a los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER)	18 agosto 2026
	1	2026231025785863	Oficio Respuesta oficio No. 2026101020305083 en el cual atendiendo los resultados de la Inspección Especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11, cuyo	14 agosto 2026

CEDE7

		objetivo fue verificar los hechos relacionados mediante Q5, el cual informa que el 27-07:22-FEB-2026, en el municipio de la Plata Huila	
1	2026231026219	Circular Modificación Cronograma Plan N° 00016754 de 2026 y de acuerdo a lo observado durante el desarrollo del entrenamiento brindado a los señores Comandantes de Brigada y Batallón que se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto de 2026, se requiere ajustar el horario que se dictara entre el 24 al 28 de agosto de 2026 a los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC	18 agosto 2026

(2) Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército, como también todo lo concerniente con el presupuesto del proceso y el comité económico relacionado con los convenios establecidos entre el ejército nacional y las distintas universidades y/o instituciones de educación.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
2	2026231023089773	Circular Modificación auditorio grupo de trabajo en conocimientos con énfasis en administración para los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC	22 julio 2026
2	2026231023711583	Circular Grupo de trabajo necesidades BITER con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto a la verificación de las necesidades que presentan los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER) para su funcionamiento	27 julio 2026
2	2026231023712393	Circular grupo de trabajo entrenamiento en acción directa y reconocimiento con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto al entrenamiento en acción directa y reconocimiento de las Unidades externas a la División de Fuerzas Especiales (DIVFE), como también su respectiva certificación	27 julio 2026
2	2026231023714203	Circular grupo de trabajo entrenamiento grupos MARTE, la cual hace referencia al entrenamiento operacional de los grupos “Marte” y el BIEOD N° 91;	27 julio 2026

CEDE7

			aprobado mediante la oferta académica para la vigencia 2026	
	2	2026231024826833	Circular envío Cronograma Plan N° 00016754 de 2026 se estableció dentro de las misiones particulares para cada Unidad o Dependencia la asistencia a la preparación de instrucción el día 4 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en el auditorio de la Escuela de Infantería (ESINF).	5 agosto 2026
	2	2026231024883573	Circular modificación fecha desarrollo curso N° 84 ESPRO, en cumplimiento al Plan N° 00017570 del 12 de junio de 2026 "Desarrollo cursos extraordinarios de Soldados Profesionales N° 82, 83, 84 y 85 por especialidades" y en atención a la Circular N° 2026202024562003 del 10 de agosto del presente año emitida por la Jefatura de Estado Mayor Planeación y Políticas (JEMPP)	12 agosto 2026
	2	2026231024934393	Circular Modificación apoyo comité de instrucción FUDRA 12, en atención al oficio No. 2026787024356393 del 1 de agosto de 2026 emanado por Señor Brigadier General Comandante de la Fuerza de Tarea Omega (FUTOM), en el cual se informa que para la primera rotación que se adelantara con el BATOT 47 se enviara el comité de la FUDRA No. 12, en razón que el comité de la FUDRA No. 1 se encuentra adelantando los reentrenamientos del BADRE No.1.	6 agosto 2026
	2	2026231025368553	Circular grupo de trabajo preparación de instrucción Plan No. 00020578/2026, se hace necesaria la asistencia, en forma virtual, de los Oficiales delegados de las Unidades y Dependencias citadas, para adelantar la preparación de instrucción	11 agosto 2026
	2	2026231026238673	Oficio solicitar al señor Coronel Jefe de Estado Mayor del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) su apoyo e intervención ante el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), sea enviado a los Batallones de Instrucción,	18 agosto 2026

CEDE

			Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER)	
	2	2026231025785863	Oficio Respuesta oficio No. 2026101020305083 en el cual atendiendo los resultados de la Inspección Especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11, cuyo objetivo fue verificar los hechos relacionados mediante Q5, el cual informa que el 27-07:22-FEB-2026, en el municipio de la Plata Huila	14 agosto 2026
	2	2026231026219	Circular Modificación Cronograma Plan N° 00016754 de 2026 y de acuerdo a lo observado durante el desarrollo del entrenamiento brindado a los señores Comandantes de Brigada y Batallón que se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto de 2026, se requiere ajustar el horario que se dictara entre el 24 al 28 de agosto de 2026 a los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC	18 agosto 2026
	2	2026231011484476	Acta Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan N° 00016754 del 29 de mayo de 2026 el entrenamiento en conducción operacional y táctica a los Comandantes de Brigada y Batallón, al igual que el entrenamiento con énfasis en administración, dirigido a los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC que reciben sus cargos en los meses de junio, julio y agosto de 2026.	4 agosto 2026
	2	2026231011549306	Acta Grupo de trabajo verificación entrenamiento operacional de los grupos “MARTE” y el BIEOD N° 91; aprobado mediante la oferta académica para la vigencia 2026.	5 agosto 2026
	2	20578	Plan seminario en actualización doctrinal la disciplina como cultura institucional dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL), para la vigencia 2026.	6 agosto 2026
	2	2026231010195206	Acta Grupo de trabajo entrenamiento comandantes pelotón En cumplimiento a las órdenes emitidas por el Comando Superior y con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto al	10 agosto 2026

CEDE

		entrenamiento de los comandantes de pelotón para el segundo semestre 2026	

(8) Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo a los estándares que ordene el comando superior.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
8	2026231021922923	Oficio respuesta Derecho Petición empalme presentado por el señor Mayor General (R) Ministro de Defensa Nacional designado	10 julio 2026
8	2026231022174363	Oficio solicitud implementación capacitación plataformas mecanizadas me permito solicitar al señor coronel jefe de estado mayor del comando de educación y doctrina (CEDOC) y teniendo en cuenta los resultados de la inspección especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11	14 julio 2026
8	2026231022182813	Oficio respuesta oficio N° 2026775021593043 en el cual solicita la programación de cursos extra directiva de Unidades de Lancero regular Distinguido, paracaidismo militar, básico de Asalto Aéreo y Fuerzas Especiales para un personal de Soldados Profesionales orgánicos del Batallón Operaciones Especiales Contra Amenazas Trasnacionales (BACAT 2).	16 julio 2026
8	2026231022468383	Oficio respuesta oficio No. 2026101020305083 en el cual atendiendo los resultados de la Inspección Especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11, cuyo objetivo fue verificar los hechos relacionados mediante Q5	16 julio 2026
8	2026231023138653	Oficio respuesta apoyo participación instructores ESPAM entrenamientos recurrencia y autonomía en el que autoriza la participación de instructores de la Escuela de Paracaidismo Militar (ESPAM) dentro de la programación del entrenamiento recurrente y de autonomía que realiza la FAC	24 julio 2026
8	20578	Plan seminario en actualización doctrinal la disciplina como cultura institucional dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL), para la vigencia 2026.	6 agosto 2026

CEDE7

	8	2026231010195206	Acta Grupo de trabajo entrenamiento comandantes pelotón En cumplimiento a las órdenes emitidas por el Comando Superior y con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto al entrenamiento de los comandantes de pelotón para el segundo semestre 2026	10 agosto 2026
	8	2026231025546943	Oficio Solicitud base de datos Suboficiales Instructores Lideres (SIL), donde se encuentre relacionado grado, apellidos y nombres, teléfono, correo institucional, unidad actual, tiempo en la última unidad y relación de las últimas tres unidades con su respectivo tiempo de permanencia.	12 agosto 2026
	8	2026231012331896	Acta Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan No. 00020578/2026 del 06 de agosto de 2026 Seminario en actualización doctrinal "La disciplina como cultura institucional" dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL) para la vigencia 2026.	12 agosto 2026
	8	2026231026238673	Oficio solicitar al señor Coronel Jefe de Estado Mayor del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) su apoyo e intervención ante el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), sea enviado a los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER)	18 agosto 2026
	8	2026231025785863	Oficio Respuesta oficio No. 2026101020305083 en el cual atendiendo los resultados de la Inspección Especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11, cuyo objetivo fue verificar los hechos relacionados mediante Q5, el cual informa que el 27-07:22-FEB-2026, en el municipio de la Plata Huila	14 agosto 2026
	8	2026231026219	Circular Modificación Cronograma Plan N° 00016754 de 2026 y de acuerdo a lo observado durante el desarrollo del entrenamiento brindado a los señores Comandantes de Brigada y	18 agosto 2026

CEDE7

		Batallón que se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto de 2026, se requiere ajustar el horario que se dictara entre el 24 al 28 de agosto de 2026 a los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC	

(9) Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
9	19518	Plan para desarrollar el entrenamiento operacional de comandantes de pelotón para la vigencia 2026	21 julio 2026
9	20177	Plan entrenamiento operacional en acción directa y reconocimiento dirigido a los Batallones de operaciones terrestres N° 8 y N° 47 pertenecientes a la Brigada Contra el Narcotráfico N° 2, para la vigencia 2026.	31 julio 2026
9	20578	Plan seminario en actualización doctrinal la disciplina como cultura institucional dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL), para la vigencia 2026.	6 agosto 2026
9	2026231021922923	Oficio respuesta Derecho Petición empalme presentado por el señor Mayor General (R) Ministro de Defensa Nacional designado	10 julio 2026
9	2026231022174363	Oficio solicitud implementación capacitación plataformas mecanizadas me permito solicitar al señor coronel jefe de estado mayor del comando de educación y doctrina (CEDOC) y teniendo en cuenta los resultados de la inspección especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11	14 julio 2026
9	2026231022182813	Oficio respuesta oficio N° 2026775021593043 en el cual solicita la programación de cursos extra directiva de Unidades de Lancero regular Distinguido, paracaidismo militar, básico de Asalto Aéreo y Fuerzas Especiales para un personal de Soldados Profesionales orgánicos del Batallón Operaciones Especiales Contra Amenazas Trasnacionales (BACAT 2).	16 julio 2026
9	2026231022468383	Oficio respuesta oficio No. 2026101020305083 en el cual	16 julio 2026

CEDE

			atendiendo los resultados de la Inspección Especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11, cuyo objetivo fue verificar los hechos relacionados mediante Q5	
	9	2026231023138653	Oficio respuesta apoyo participación instructores ESPAM entrenamientos recurrencia y autonomía en el que autoriza la participación de instructores de la Escuela de Paracaidismo Militar (ESPAM) dentro de la programación del entrenamiento recurrente y de autonomía que realiza la FAC	24 julio 2026
	9	2026231023892473	Oficio solicitud participación seminario en actualización doctrinal “La disciplina como cultura institucional” dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL)	29 julio 2026
	9	2026231023089773	Circular Modificación auditorio grupo de trabajo en conocimientos con énfasis en administración para los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC	22 julio 2026
	9	2026231023711583	Circular Grupo de trabajo necesidades BITER con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto a la verificación de las necesidades que presentan los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER) para su funcionamiento	27 julio 2026
	9	2026231023712393	Circular grupo de trabajo entrenamiento en acción directa y reconocimiento con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto al entrenamiento en acción directa y reconocimiento de las Unidades externas a la División de Fuerzas Especiales (DIVFE), como también su respectiva certificación	27 julio 2026
	9	2026231023714203	Circular grupo de trabajo entrenamiento grupos MARTE, la cual hace referencia al entrenamiento operacional de los grupos “Marte” y el BIEOD N° 91; aprobado mediante la oferta académica para la vigencia 2026	27 julio 2026
	9	2026231024826833	Circular envío Cronograma Plan N° 00016754 de 2026 se estableció dentro de las misiones	5 agosto 2026

CEDE 7

			particulares para cada Unidad o Dependencia la asistencia a la preparación de instrucción el día 4 de agosto de 2026 a las 14:00 horas en el auditorio de la Escuela de Infantería (ESINF).	
	9	2026231024883573	Circular modificación fecha desarrollo curso N° 84 ESPRO, en cumplimiento al Plan N° 00017570 del 12 de junio de 2026 “Desarrollo cursos extraordinarios de Soldados Profesionales N° 82, 83, 84 y 85 por especialidades” y en atención a la Circular N° 2026202024562003 del 10 de agosto del presente año emitida por la Jefatura de Estado Mayor Planeación y Políticas (JEMPP)	12 agosto 2026
	9	2026231024934393	Circular Modificación apoyo comité de instrucción FUDRA 12, en atención al oficio No. 2026787024356393 del 1 de agosto de 2026 emanado por Señor Brigadier General Comandante de la Fuerza de Tarea Omega (FUTOM), en el cual se informa que para la primera rotación que se adelantara con el BATOT 47 se enviara el comité de la FUDRA No. 12, en razón que el comité de la FUDRA No. 1 se encuentra adelantando los reentrenamientos del BADRE No.1.	6 agosto 2026
	9	2026231025368553	Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan No. 00020578/2026, se hace necesaria la asistencia, en forma virtual, de los Oficiales delegados de las Unidades y Dependencias citadas, para adelantar la preparación de instrucción	11 agosto 2026
	9	20578	Plan seminario en actualización doctrinal la disciplina como cultura institucional dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL), para la vigencia 2026.	6 agosto 2026
	9	2026231010195206	Acta Grupo de trabajo entrenamiento comandantes pelotón En cumplimiento a las órdenes emitidas por el Comando Superior y con el objetivo de adelantar un correcto planeamiento respecto al entrenamiento de los	10 agosto 2026

CEDEA

			comandantes de pelotón para el segundo semestre 2026	
	9	2026231025546943	Oficio Solicitud base de datos Suboficiales Instructores Lideres (SIL), donde se encuentre relacionado grado, apellidos y nombres, teléfono, correo institucional, unidad actual, tiempo en la última unidad y relación de las últimas tres unidades con su respectivo tiempo de permanencia.	12 agosto 2026
	9	2026231012331896	Acta Grupo de trabajo preparación de instrucción Plan No. 00020578/2026 del 06 de agosto de 2026 Seminario en actualización doctrinal "La disciplina como cultura institucional" dirigido al personal de Suboficiales Instructores Lideres (SIL) para la vigencia 2026.	12 agosto 2026
	9	2026231026238673	Oficio solicitar al señor Coronel Jefe de Estado Mayor del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) su apoyo e intervención ante el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), sea enviado a los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER)	18 agosto 2026
	9	2026231025785863	Oficio Respuesta oficio No. 2026101020305083 en el cual atendiendo los resultados de la Inspección Especifica N° 009-2026 BIPIG26-GRULI11, cuyo objetivo fue verificar los hechos relacionados mediante Q5, el cual informa que el 27-07:22-FEB-2026, en el municipio de la Plata Huila	14 agosto 2026
	9	2026231026219	Circular Modificación Cronograma Plan N° 00016754 de 2026 y de acuerdo a lo observado durante el desarrollo del entrenamiento brindado a los señores Comandantes de Brigada y Batallón que se llevó a cabo del 10 al 14 de agosto de 2026, se requiere ajustar el horario que se dictara entre el 24 al 28 de agosto de 2026 a los Jefes de Estado Mayor, Ejecutivos y Directores de CENAC	18 agosto 2026

CEDE7

<table>
<tr><td></td><td>Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

(3) Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2025, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo a sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos.
(4) Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción.
(5) Integrar el comité económico relacionado con la ejecución de los convenios establecidos entre el ejército nacional y las distintas universidades y/o instituciones de educación.
(6) Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
(7) Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $ $43.291.500
Valor autorizado a pagar: $ 4.123.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 280.200</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>$ 218.900</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 9.200</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social.

5. Pantallazo SECOP II – numeral 7 actualizado.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ___

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **AGOSTO 2026**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 557-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: MY. ESNEIDER JHOANY PEREZ NAVARRO
Cargo: Oficial de Investigación e Innovación y/o quien haga sus veces en el cargo
Resolución de nombramiento (00005705 del 14 de julio de 2026)